

KALAMASU S.A

GUAYAQUIL, Viernes 20 DE Noviembre DEL 2020

Señora

MARIA LORENA MEDINA COLMONT

En su despacho

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **KALAMASU S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, usted ejercerá de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin más limitaciones que las señaladas en la ley y los estatutos.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **KALAMASU S.A.**, Otorgada ante la Notaria Decima del Cantón Guayaquil, abogada Maria Pía Yannuzzelli de Velásquez, 28 de Noviembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de Enero del 2003.

Muy atentamente,


ANDREA ISABEL CANTOS MEDINA

PRESIDENTA

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el cual he sido nombrada.

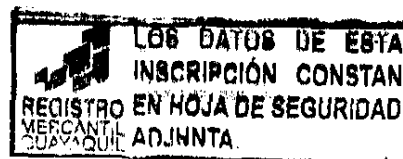
Guayaquil, Viernes 20 de Noviembre del 2020


MARIA LORENA MEDINA COLMONT

C.C. No.: 0908967342

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: GUAYAQUIL.



 ESPACIO
BLANCO

 ESPACIO
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:40.373
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:09:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **KALAMASU S.A.**, a favor de **MARIA LORENA MEDINA COLMONT**, de fojas **90.673 a 90.676**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.638**.

ORDEN: 40373



Guayaquil, 25 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0300099

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Bo